

## LEYA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

### LEYA WATER FITTINGS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de «Leya, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 9 de mayo de 2001, en la calle Logroño, número 5, de San Sebastián, adoptó el acuerdo de escisión parcial de parte del patrimonio de la sociedad escindida, sin extinguirse, para traspasarlo en bloque a una sociedad de nueva creación, «Leya Water Fittings, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria de la escisión, según los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Como consecuencia de esta escisión parcial, la Junta general de «Leya, Sociedad Anónima» también adoptó el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de 67.395.000 pesetas, según los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de «Leya, Sociedad Anónima», tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de la escisión parcial. Asimismo, los acreedores de «Leya, Sociedad Anónima» podrán oponerse al acuerdo de escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

San Sebastián, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Leya, Sociedad Anónima», José María Errasti Larrea.—23.784. y 3.<sup>a</sup> 21-5-2001

## LIERDE, S.I.M., S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, calle Zurita, número 12, de Zaragoza a las once horas del día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Memoria) del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración, del Consejero delegado, de la Secretaria no consejera y Apoderada durante el año 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede en el Consejo de Administración.

Quinto.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y consiguiente modificación de la denominación social y de los Estatutos sociales. Nombramiento de entidad depositaria.

Sexto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de los Interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000, del informe del Auditor y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2000 y con la transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y con la consiguiente modificación de la denominación social y de los Estatutos sociales y con el nombramiento de entidad depositaria.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen al menos, el 1 por 1000 del capital social y que las tengan inscritas en el correspondiente Registro con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta. Los accionistas que posean menos de las citadas acciones, podrán agruparlas hasta constituir al número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

Zaragoza, 11 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—24.158.

## LIFO INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 15, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en cir-

culación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—23.596.

## LINANTO, SIM, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 13 de junio del 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.041.

## MACOCA, S. A. (Sociedad absorbente)

### MEDININ, S. A.

### PADIP, S. A. (Sociedades absorbidas) (Sociedades fusionadas)

Se hace público que las Juntas universales de las sociedades «Macoca, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Medinin, Sociedad Anónima», «Padip, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), celebradas el 10 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades, comportando la disolución de las sociedades absorbidas, cuyo patrimonio se traspasa íntegramente, por sucesión a título universal, a la sociedad absorbente. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado el 7 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Ponferrada, 10 de mayo de 2001.—Por «Macoca, Sociedad Anónima», el Administrador único.—Por «Medinin, Sociedad Anónima», el Administrador único.—Por «Padip, Sociedad Anónima», el Administrador único.—23.238. 1.<sup>a</sup> 21-5-2001